

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1684/26

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 10 de agosto de 2026 se ha resuelto delegar las atribuciones del cargo de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Arévalo en la Primer Teniente de Alcalde, DOÑA MARÍA SONSOLES ARROYO FRAGUA, que las ejercerá durante los días 13 al 23 de agosto, ambos incluidos y en el Segundo Teniente de Alcalde, DON PELAYO ESTEBAN GARCÍA ALONSO, que las ejercerá del 24 de agosto al 2 de septiembre, ambos incluidos. Cesando esta última delegación el día 3 de septiembre de 2026, salvo causa de fuerza mayor, sin necesidad de ser dictada nueva Resolución.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 47 en relación al 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Arévalo, 11 de agosto de 2026.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.